

ACCIÓN URGENTE

ENCARCELADO DESTACADO MIEMBRO DE LA OPOSICIÓN DE BAHREIN

El destacado miembro de la oposición bahreiní Khalil al-Marzouq fue interrogado el 17 de septiembre por el fiscal durante siete horas, tras lo cual se ordenó su encarcelamiento durante 30 días mientras se llevaba a cabo una investigación. Es preso de conciencia, encarcelado por sus críticas al gobierno.

Khalil al-Marzouq, subsecretario general del mayor grupo de oposición legal, Al Wafaq, se presentó ante el jefe de la comisaría de policía de Al Budaza, en la capital bahreiní, Manama, el 17 septiembre, al día siguiente de haber recibido una citación. Fue interrogado durante 25 minutos, en presencia de su abogado, en relación con unos sucesos ocurridos el 6 de septiembre. Los grupos de oposición habían organizado ese día una concentración en Saar, pueblo del noroeste del país, a la que asistieron casi 6.000 personas y en la que Khalil al-Marzouq pronunció un discurso muy crítico con el gobierno. La policía les dijo a él y a su abogado que el fiscal había dictado una orden de detención contra él. Lo llevaron ante el fiscal a las doce y media de la mañana, y fue interrogado en presencia de su abogado hasta alrededor de las ocho de la tarde. Las preguntas estaban centradas en su discurso del 6 de septiembre y en su vinculación con el Movimiento 14 de Febrero, holgada red de grupos juveniles, establecida en 2011 para pedir el derrocamiento de la monarquía. Fue acusado de incitación a la violencia. Si es declarado culpable, podría ser encarcelado y despojado de su nacionalidad, en virtud de recientes reformas de la legislación de Bahrein.

Khalil al-Marzouq negó toda vinculación con el Movimiento 14 de Febrero. Ha manifestado públicamente que está en contra de la violencia. Al Wafaq ha declarado muchas veces que el grupo es contrario al uso de la violencia y que se compromete a utilizar medios pacíficos para conseguir el cambio.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Khalil al-Marzouq sea preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, e instando a las autoridades bahreiníes a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instándolas a que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos.
- Instándolas a que respeten y protejan el derecho a la libertad de expresión y reunión.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1753 1284
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ENCARCELADO DESTACADO MIEMBRO DE LA OPOSICIÓN DE Bahréin

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante la concentración de asociaciones políticas del 6 de septiembre, Khalil al-Marzouq pronunció un discurso crítico con el gobierno. Aludió al último decreto dictado por el ministro de Justicia, que prohíbe las reuniones de asociaciones políticas con diplomáticos extranjeros si no está presente un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores. Cuando estaba dando el discurso, un hombre enmascarado se acercó a él y le entregó una bandera blanca, que Khalil al-Marzouq sostuvo y puso luego a un lado. Al parecer, la bandera blanca es el símbolo del Movimiento 14 de febrero, holgada red de grupos juveniles clandestinos que piden el derrocamiento de la monarquía para sustituirla por un sistema republicano. Khalil al-Marzouq y Al Wefaq han manifestado reiteradamente su compromiso con el uso de medios pacíficos y su oposición a la violencia. Amnistía Internacional ha examinado el discurso y el incidente de la bandera y no cree que hubiera nada en ellos que incitara a la violencia.

Dos años y medio después del levantamiento popular de Bahréin y tras la fanfarria de reforma, sigue habiendo presos de conciencia, algunos detenidos durante las manifestaciones, y continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. En los últimos meses, no sólo no se ha dejado en libertad a los presos de conciencia, sino que se ha encarcelado a más personas por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en manifestaciones pacíficas. Entre los detenidos hay varias mujeres activistas. Los tribunales bahreínes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, estaba encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero casi dos años después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase el informe *Reform shelved, repression unleashed* (Índice: MDE 11/062/2012), noviembre de 2012, <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

El 28 de julio de 2013, el Parlamento de Bahréin celebró una sesión extraordinaria tras la que presentó al rey, Shaij Hamad Bin Issa Al Jalifa, 22 recomendaciones, en virtud de las cuales se endurecían las penas previstas en la legislación antiterrorista de 2006. Días después, el monarca dictó varios decretos que restringían aún más el derecho a la libertad de expresión con medidas como prohibir indefinidamente todas las manifestaciones, sentadas y concentraciones públicas en Manama, y otorgar amplios poderes adicionales a las fuerzas de seguridad.

El 9 de septiembre de 2013, en una declaración conjunta sobre la situación de los derechos humanos en Bahréin, firmada por 47 países, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresó su honda preocupación por las violaciones de derechos humanos que se cometían en el país.

Nombre: Khalil al-Marzouq
Sexo: hombre

AU: 256/13 Índice: MDE 11/040/2013 Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

